SERMON, QVE PREDICÓ DON MANVEL SARMIENTO DE MENDOÇA

CANONIGO MAGISTRAL, DE LA Santa Yglesia Metropolitana de Seuilla, en las Onras, que ſe hizieron en ella a la ſereniſsima MARGARITA de Auſtria, Reyna de Eſpaña.

A don Pedro de Caſtro y Quiñones, Arçobiſpo de la Santa Yglesia de Seuilla, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.



CON LICENCIA;

EN SEVILLA.

Por Alonſo Rodriguez Gamarra.

Año 1611.

Tienelos en la Yglesia mayor, Hernando de Velaſco, mercader de libros.

LICENCIA.

EL doctor Geronimo de Leyua, Canonigo, Prouisor y Vicario general de Seuilla, y su Arçobispado; por la presente doy licencia a qualquier impressor desta ciudad, para que pueda imprimir el Sermon desta otra parte contenido. Fecho en Seuilla, en catorze de Diziembre de mil y seyscientos y onze años.

El Doctor Geronimo de Leyua.

Pedro Herriega de Valdés.

Errata sic corrige.

Fol.3.p.2.l.3.audierit.l.audiat.f.6 p.2.l.1.& 12.credidit.l credit.f.9 l.17.pendentes.l.pandentes.&.l.20.concipi.l.conspici.

A DON PEDRO DE Castro y Quiñones, Arçobispo de Seuilla, del Consejo de su Magestad, &c.



ROCVRADO é siempre, que de mis Sermones no aya mas memoria, que aquella, que quando los predico puede quedar, y deuo dessear quede en los oyẽtes, para prouecho de sus almas: y si el que prediqué en la muy insigne Vniuersidad de Salamanca, en las Onras del Rey nuestro señor dõ Filipe II. se imprimio, alomenos no con mi consentimiento, ni de original verdadero. Este sale a luz, tan vergonçoso, como lo queda su dueño. E dexadome vencer de las persuasiones de amigos, a quien no pudiera perder el respeto; de vnos, que auiendole oydo con la poca quietud, que aquel dia vuo, dessean leerle; de otros, que nada oyeron, y me piden traslados, cosa dificultosa hazer tantos. Ya que sale en publico, no me atreuiera a dexarle yr solo, ni aun con menos autorizado padrino, que V. S. ilustrissima, a quien por mil razones deuo suplicar, acepte obligacion tan trabajosa; y por las mesmas esperar admitirá V. S. ilustrissima mi ruego; por ser mi Prelado, a quiẽ venero quanto deuo, y yo su oueja humilde, y obediente subdito, titulo, q̃ me da derecho para pedir tal amparo; por ser vna la patria (vinculo de amor) por auer professado desde que tengo vso de razon, ser aficionado ser-

 uidor

uidor de v. S. ilustrißima; por la larga, y continuada amistad, sin olor de quiebra, que vuo entre v. S. ilustriß. y don Francisco Sarmiento, Obispo de Iaen, mi señor, y tio. Por ser v. S. ilustriß. quien es, que a todos haze merced, y obliga a todos pedir a Dios guarde muchos años a v. S. ilustrißima. Sean los de mi desseo, &c.

Don Manuel Sarmiẽto
de Mendoça.

Qui

Qui credit in me, etiã ſi mortuus fuerit viuet: & qui viuit, & credit in me, non morietur in æternum.

Ioan.c.11.



ENSADO TENIA LA MAgeſtad de nueſtro Dios, de hazer grandes mercedes, y beneficios ſeñalados a eſtos reynos de Eſpaña, la ora q̃ ordenó darnos por Reyna dellos, y ſeñora nueſtra, a la ſereniſsima Margarita de Auſtria, Princeſa de raras, y heroycas virtudes, dotada del valor, y grãdeza de animo, del zelo de la onra de Dios, y bien de ſus vaſſallos, de la diſcrecion, y piedad, que conuenia para Eſpoſa del mayor Monarca del mundo; para ayuda a lleuar el gran peſo del gouierno de tantos eſtados; para conſejo enlos negocios dificultoſos, y apretados; para aliuio en los ſuceſſos triſtes. Pero fuera loca preſunciõ la nueſtra, imaginar teniamos a Dios tan obligado, q̃ auia de hazernos vn bien tan crecido, ſin eſperar reconocimiento, y recompẽſa de nueſtra parte, y paga en la moneda, que paſſa en ſu Corte Celeſtial. Mallograronſele a Dios grandes deſignios, porque las vuo cõ ſoberuios, ingratos; puſo trato con gente villana, que los beneficios la empeorarõ. Arrepintioſe ſu diuina Mageſtad tambiẽ, del mal empleo, reſoluioſe quitarnos la precioſa Margarita, q̃ ſin merecerla, ni buſcarla nos auia dado, y los bienes, que con ella nos prometia: que eſte es el eſtilo

 de

de Dios con los desconocidos, como lo significó por Ieremias, cap. 18. al pueblo, que entonces mas amaua. *Si fecerit malum in oculis meis, & non audierit vocem meam, pœnitentiam agum super bono quod locutus sum, vt facerem eis.* Hallo desempeñada mi Real palabra, libre quedo del cũplimiẽto de las promessas, que hize a este pueblo desconocido, de acrecentarle en bienes, porque son grandes los desatinos, insolentes las desverguençças, atrozes los delitos, que a mis ojos á cometidõ. Las mesmas amenazas nos haze, porque hazemos lo mesmo, y podemos temer justamente no está satisfecha la diuina justicia de nuestras culpas, y que no se á contentado con priuarnos de los bienes, sino que está ya fraguãdo mayores males. *Ecce ego fingo contra vos malum, & cogito contra vos cogitationem.* En las manos tengo la massa de mas rigurosos castigos, mi pensamiento rebuelue diferentes traças de afligir a este pueblo. A llorar el daño recibido nos auemos juntado, a buscar el consuelo a la pena, que con tanta ostentacion (como haze todas sus cosas) muestra esta ilustrissima Ciudad, a dar orden como detengamos la ira de Dios, y atajemos los males, que nos amenazan. Para todo hallarémos remedio enel Santo Euangelio, si sabemos aprouecharnos de su dotrina; Para declararle, tenemos necessidad del fauor del Espiritu Santo, y su gracia. Supliquemos a la Reyna de los Angeles nos la alcance. *Aue MARIA.*

¶ Qui

¶ *Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit viuet; & qui viuit, & credit in me non morietur in æternum.*

EL ſagrado Euãgelio es vna amoroſa querella de Marta afligida, por el ſuceſſo laſtimoſo de ſu caſa, q̃ menos temia, y mas la dolio. Es vna plática de admirables lances de Fe, y de confiança, de parte de Marta; y de conſuelo, y dotrina importante, de parte de IeſuCriſto nueſtro bien. Es vna magnifica confeſsion del ſer diuino, y grãdeza del Hijo deDios, que de vn pecho turbado con penas, y congoxas ſacó a luz la deſtreza del Redentor del mundo. La confiança en la bondad, y magnificiencia de Criſto, bien la moſtró en el recibimiento, que le hizo, tã deſnudo de cũplimiẽtos, quanto acõpañado, y veſtido de dolores, y penas, q̃ ſu auſencia le ocaſionó; cierta de q̃ ſe vuierã eſcuſado, ſino faltara ſu diuina perſona a la enfermedad de ſu ermano Lazaro, de quiẽ ſe daua por amigo, pues a titulo de ſerlo, le imbiaron la embaxada; *Ecce quẽ amas infirmatur.* Y Criſto le da eſſe nombre; *Lazarus amicus noſter dormit.* No porque imaginaſſe tan corto, y limitado el poder de Ieſu Criſto, que en auſencia no pudieſſe obrar el meſmo efecto, como ſucedio en Capharnaũ, quando auſente reſuſcitó al hijo del Regulo, ſino por el mayor conſuelo, que auia de darle, ſi le viera en ſu caſa, a tiempo de tan apretada ocaſion. *Domine, ſi fuiſſes hic, frater meus non fuiſſet mortuus.* Abonó ſu confiança la Fe, y conocimiento del poder de Ieſu Ioan.4.

 Criſto,

Cristo,pues aun muerto su hermano,sintio auia lugar de darsele viuo, si quisiesse suplicarlo al padre eterno; con lo qual no juzgó a Iesu Cristo por hombre puro, (como le parece a san Iuan Crisostomo, Teophylato, Euthymio) habló como quien sabia, que nunca hizo Cristo semejantes hazañas, sin hazer primero oració al Padre; *Sed & nunc scio, quia quæcumq; popósceris à Deo dabit tibi Deus.* El consuelo que da IesuCristo a Marta, es como de sus manos liberales presto, sin detenersele; pero de suma modestia, y humildad, ageno de toda ostentacion de palabras, de quien podia dezir, y hazer. Asseguraala, que resuscitará su hermano, mas no le significa auia de ser el Autor de essa marauilla. *Resurget frater tuus.* Marta congoxada, afligido el coraçon, dudó si por entonces conuenia le resuscitasse a su hermano, y por sacar con claridad lo que desseaua, artificiosamēte mostró entender resuscitaria en el dia del vniuersal juyzio. *Scio, quia resurget in resurrectione in nouissimo die.* Satisfaze el Redētor a su pena, cō artificio tambien, y cō dotrina de grāde substācia para los afligidos en semejātes ocasiones, declarandose por el principio, y causa de toda resurrecciō; principalmēte de aquella, q̄ es para viuir eternamēte, la que conseguirán todos los que con viua Fe le creyeren; *Ego sum resurrectio, & vita, qui credit in me etiam si mortuus fuerit viuet: & qui viuit, & credit in me, non morietur in æternum.* Como este era el cōsuelo de mayor importancia, y el que principalmēte deuemos buscar en nuestros trabajos, quiso preguntar a Marta, si creía

ſi creìa ſu dotrina, para que ſu confeſsiõ quedaſſe por exemplo, y enſeñança de todos. *Credis hoc?* Marta (como tan buena diſcipula de tan ſabio Maeſtro) hizo mueſtra de quan adelante eſtaua, en la facultad de la diuina Teologia, y confeſſò, que tenia a Ieſu Criſto por Hijo de Dios viuo, que vino a remediar el mũdo: y en eſtas breues palabras cifró (como San Pedro) quãto ſe pudo dezir, y ſe deue creer de Ieſu Criſto nueſtro bien. *Vtiq; domine ego credidi, quia tu es Chriſtus filius Dei viui, qui in hunc mundum veniſti.* Eſta es la letra del ſanto Euangelio.

¶ Aunque el daño de q̃ oy ſe aflige la piadoſa Marta, es tan caſero, y particular, que a penas ſalia de los vmbrales de ſu caſa, ni tocó mas que a ſu familia (ſino es haziendo la buena conſideracion, que deuen los hõbres cuerdos, de lo mucho q̃ pierde ſu republica, quando faltan della las perſonas principales, de valor, y virtud, que la onrauan) no fueron pocas, ni pequeñas las razones, que juſtificaron ſu dolor, y la demonſtracion del. Que perder vn hermano vnico en ſu caſa, heredero del mayorazgo, que auia de lleuar adelante el nombre de ſus paſſados (coſa entre los Hebreos tan eſtimada, que tenian gran cuydado de ſus genealogias, y hazian particular memoria dellas, y que juntamente en el amparo, y abrigo de dos hermanas ſolas) caſo fue digno de qualquier ſentimiento. Lo que mas agrauó ſu pena, fue; que murieſſe auiendo Marta, y Maria rogadole a Criſto, por la ſalud de ſu hermano, de quien

se daua por amigo, pues a titulo de serlo, le imbiaron embaxada; *Ecce quem amas infirmatur*: y Cristo confiessa lo era; *Lazarus amicus noster dormit*. Ocasion de quexa, y pena no se la concediesse, nò la auiẽdo negado a otras personas, q̃ ni con tanta fe, y confiança se la pidieron, ni les tenia las obligaciones de amistad, que a ellas. Y ya que murio para los fines, que el Redemptor pretẽdia; gran confusion, que todavia estuuiesse en duda el resuscitarle, auiendo hecho muestra de ser Autor de la vida; teniendo en sus manos las llaues de la muerte, y sepultura, grandeza de que mucho se precia en el Apocalypsi, que para que san Iuan hiziesse el concepto que deuia de la persona que le hablaua, dize; *Ego sum primus & nouissimus, & viuus, & fui mortuus, & ecce sum viuẽs in sæcula sæculorum; & habeo claues mortis, & inferni*. No temas Iuã, que quien te habla es, el primero, y vltimo, el q̃ auiendole dado cruel, e ignominiosa muerte, cõ mi fuerça, y propria virtud resuscité, y viuo para siempre jamas; y por mis meritos tomè las llaues de la muerte, y sepultura, para librar della a quien yo quisiere.

Cap. 1.

¶ Grande, y fuerte ocasion de pena; pero el daño, q̃ siẽte esta grã Republica, no es particular, de vna casa, de vna familia, de vna ciudad, de vn Reyno, de vna prouincia, de vna nacion, sino innumerables Reynos, y prouincias, de quien era señora nuestra Margarita, y en todos ellos entrañablemente amada de sus vassallos; assi mas sensible el daño, mas justa, y deuida la pena. Y si particularizamos mas el caso, hallarémos

mil

mil laſtimas. La Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor, hizo grandiſsima perdida, de la mas precioſa joya, de la mejor compañera, que pudiera hallar: ſus Altezas, el Principe nueſtro ſeñor, y ſeys Infantes niños tiernos, (aunque an de criarſe con la grandeza, que piden ſus perſonas) no gozarán del nombre dulciſsimo de madre, q̃ eſte no ay coſa que pueda ſuplirle. Sus criados, y criadas perdierõ vn dueño agradable, apazible, amoroſo, q̃ los onraua mucho, q̃ cuydaua de ſus acrecentamiẽtos, que liberalmẽte ſatisfazia a ſus ſeruicios. Los pobres, los Conuẽtos de Religioſos y Religioſas perdieron vn continuo, y copioſo ſocorro en ſus neceſsidades; y generalmente todos eſtos Reynos perdieron ſeñora, q̃ ſus bienes temporales, y eſpirituales afectuoſamente los deſſeaua, y con inſtancia los pedia a Dios. Añade dolor, que auiendo tantos ſieruos, y amigos de Dios repreſentadole en ſus oraciones, el deſconſuelo vniuerſal, que ſu muerte (aunque dichoſa) auia de cauſar, no vſaſe de ſu gran poder, no echaſſe las llaues a la muerte, y nos la dexaſſe por algunos años mas. Lleuó ſela en fin en tiernos años, y quãdo auiamos de gozar grandes frutos de ſu excelente entendimiento.

¶ Eſtas ſon las razones, que ay de peſar, y las que ſiempre tienen mas fuerça con noſotros, y las que arraſtran nueſtro penſamiento, ſin dar tiempo, ni lugar a las que nos enſeña nueſtra Santa Fe. Si miramos las de conſuelo, que en el trabajo preſente nos da con ſus palabras Criſto, ſeriamos muy inconſiderados ſi nos

quedasse rastro de dolor. *Qui credidit in me*, &c. Al q̃ con viua fe cree en mi, poco le importa, que la muerte aya hecho presa en su cuerpo; pues no le puede quitar la vida eterna del alma, y la resurreccion del cuerpo. Dos señales nos da Cristo en esta dotrina, por las quales podamos conjeturar, si esta vida (que á de durar para siempre) la consiguen aquellas personas, cuya ausencia, y muerte nos duele; y si en el presente sucesso las hallassemos, barbaria seria no alegrarnos en el Señor, de su buena suerte. La vna es la Fe, la otra, las obras, q̃ della nacen: entrambas las comprehende Iesu Cristo nuestro biẽ en aquellas palabras; *Qui credidit in me*: quiẽ con afecto, con veras, de todo su coraçon me cree, y cõ essa creencia conforma sus obras (que la Fe sin ellas, la Fe a secas, es la que pretenden los miserables herejes, y aun no la tienen) de aqui auemos de sacar el consuelo de la temprana muerte de nuestra Margarita.

¶ Y quanto a lo primero, de su Fe podemos hablar magnificamẽte, que aunque es don sobrenatural, gratuyto, que solo Dios puede infundirle en la alma; parece, que la tuuo como juro de heredad, como mayorazgo de sus passados. Que si la ilustrisima familia de Austria á sido, y es señalada, entre todas las del mũdo, assi en duracion de tiẽpo, como en autoridad de grandes personages (pues en tiempo de quatrociẽtos años, desde su primer fundador, con titulo de señor de Austria, Rodolfo, á tenido nueue Emperadores, tres Emperatrizes, treze Reynas, y Reyes, Principes, potentados

dos innumerables. Y si tomamos la corriente de mas atras, desde Faramundo (de quien descienden los Archiduques) por espacio de mil y dociẽtos años, apenas se hallará Emperador, Rey, ni Monarca en toda la Europa, que no le toque a la casa de Austria. Haze grãde ponderacion (como de caso vnico) Plinio, de que vna muger Lacedemonia (llamada Lampidona) fuesse hija de Rey, muger de Rey, y madre de Rey. Dexara de admirarse desto; tuuiera bien de que espantarse, si alcançara los tiempos de Ysabela de Austria, hija de Alberto, quinto Archiduque, Rey de Bohemia, de Vngria, y de Romanos, nieta del Emperador Sigismũdo, muger de Casimiro Rey de Polonia, hermana del Rey Ladislao, madre de quatro Reyes, Iuan Alexandro, Alberto, Vladislao, Sigismũdo, y abuela de Ludouico Rey de Vngria. Y en nuestros tiempos, la magestad de la Emperatriz Maria, fue hija del gran Emperador Carlos Quinto, muger de Maximiliano Emperador, madre del Emperador Rodolfo. Y la serenissima Ana de Austria, Reyna de España, fue nieta del Emperador Carlos Quinto, hija del Emperador Maximiliano, muger del poderoso Rey don Filipe II. madre del Catolico Rey don Filipe III. que Dios guarde. Y muestra la autoridad desta familia, el Elogio onroso del Emperador Friderico II. que en los priuilegios, que dio a los Archiduques, la llama; *Clypeum, & cor sacri Romani imperij.* Fuerte escudo, que defiende, el coraçon, que da vida al sacro Romano imperio. Digo pues, que si la casa de Aus-

Lib. 7. nat. hist. c. 41.

de Auſtria á llegado a tanta grandeza, como auemos viſto, y tenidoſe firme en ella, es por la pureza en nr̃a Santa Fe. Que en los tiempos calamitoſos de las graues perſecuciones, que an padecido las prouincias Septentrionales, por las heregias, vnas, que brotaron dentro de ſus puertas, y otras, que de fuera entraron, la caſa de Auſtria á ſido el alcaçar inexpugnable, donde retirada la Fe, ſe á conſeruado; y en ſu defenſa an derramado ſangre inuencibles Martires; iluſtradola con exemplar vida glorioſos Confeſſores, y ſantas Virgines. Los meſmos paſſos á ſeguido la caſa de Bauiera, tantas vezes mezclada con la de Auſtria.

¶ Bien tuuo a quien parecer nueſtra Reyna, y ſeñora, bien imitó en la entereza de Fe a ſus progenitores, cuya hija legitima fue, aquella ſingular ſubmiſsion, y obediēcia a la ſilla Apoſtolica, la veneracion a la ſanta Yglesia, el reſpeto a ſus miniſtros: buena mueſtra es el que tuuo a ſu confeſſor, como a perſona, que eſtaua en lugar de Dios, con eſſa conſideracion le rindio tan de veras ſu conciencia, que muchas vezes dezia, que ſi para bien della le ordenara qualquier coſa, por dificultoſa que fueſſe, la executara, aunq̃ perdiera la vida. Gran preparacion de voluntad, buena diſpoſiciō de animo, para darla en teſtimonio de la verdad de nueſtra Fe, ſi ſe ofreciera la ocaſiō. Generalmēte reſpetaua los Religioſos, y Sacerdotes, como a padres, como ſe dize del
Lib. 2. reg. c. 8. Rey Dauid, que en el amor los tenia por hijos; ſino me engaña vn lugar dificultoſo de los Reyes (que a varones

nes dieſtros enlas diuinas letras á dado mucho en que entender, y deſlumbradolos: las palabras ſon bien pocas; *Filij autem Dauid ſacerdotes erant*. Los hijos de Dauid eran ſacerdotes: aſsi ſe lo perſuaden con poco fundamento algunos, que ſolamente atienden al ſonido de las palabras, y corteza de la letra; ſin reparar, en q̃ los hijos de Dauid, no podian ſer ſacerdotes por deſcendencia, pues venian del tribu de Iudá, que no admitia la dignidad del Sacerdocio: no auemos meneſter otro teſtigo en eſte caſo, que a ſan Pablo, que para prouar, que Criſto nueſtro bien, no fue Sacerdote legal, tuuo por argumento euidente ſer del tribu de Iudá, de quiẽ jamas vuo ſacerdote; *Is enim in quo hæc dicuntur de alia tribu eſt, de qua nullus altari preſto fuit, manifeſtum eſt enim quod ex Iuda ortus ſit dominus noſter, in qua tribu nihil de ſacerdotibus Moyſes noſter locutus eſt*. Ni tampoco pudieron ſerlo por elecion, aſsi por la autoridad de ſan Pablo, que dize, ninguno ſiruio al altar, como porque no cõſta de tal elecion: fuera de que nunca vuo neceſsidad de acudir a ſu familia, para ſuplir alguna falta en la de Leui, cuyos deſcendiẽtes eran innumerables, pues fue neceſſario, que el meſmo Dauid los diuidieſſe en veynte y quatro familias, como conſta del Paralipomenon. Dexadas pues varias imaginaciones (que no ſon para eſta ocaſion) Dauid deſpues, que dio guerra a los Filiſteos, y los vencio, y a otras naciones barbaras, en el fin del cap. 8. dio titulos, y oficios principales a algunas perſonas de las mas allegadas a la ſuya, entre eſtas ay dos

Ad Hebræ. c. 7.

Lib. 1. c. 24.

ſacer-

ſacerdotes Sadoch, y Achimelech, de quien deuia de hazer gran confiança, por ſu ſantidad, y ſciécia, a eſtos tenia en lugar de hijos, por tales los reputaua, cõ eſtilo bien comun de hablar, porque a las perſonas, que mas ſe aman ſe les da el nombre de hijos, principalmente ſi quiẽ habla es mayor en edad, o en dignidad: por eſſo los Sumos Põtifices en mueſtra del amor paternal que a ſus ouejas tienen a todos (grandes, y chicos, haſta los Principes, y Reyes) los llaman hijos, como hermanos a los Prelados, por la excelencia de ſu dignidad. Aſsi pues nueſtra Margarita, no teniendoſe por ſuperior en dignidad (aunque ſeñora de todos) reſpetaua a los Sacerdotes, como a padres, conſiderãdo la eminencia del eſtado, y el oficio tan preeminente, que en la Igleſia tienen.

¶Eſta meſma pureza de Fe causò en ſu penſamiento vna notable ponderaciõ de la eternidad, que le durò toda la vida: en amaneciendole a ſu entendimiẽto la luz de la razon, ſe le repreſentaron dos eternidades, vna de vida, y otra de muerte; el miedo deſta, la arrojó de tal manera en el amor de aquella, que jamas la perdio de viſta; y con tener en eſte ſiglo quanto ſe pudiera deſſear, ni temia la muerte, ni eſtimaua la vida; grandeza pocas vezes hallada en perſonas de feliz fortuna: los miſerables a quien no conoce la vẽtura, que viuen en continuos trabajos, facilmente combidan a la muerte, y deſeſtiman la vida: *Rebus in anguſtis facile eſt contemnere vitam*; dixo vn diſcreto poeta. Quãdo la notifica-

Mart. li. 11. Epig. 57.

tificaron la sentēcia de su fin,no la turbaron el animo, no perdio vn punto de la paz,y quietud de su concien cia;tenia puestos los ojos del alma en la vida, q̃ jamas se á de acabar: y con ser tāto lo que dexaua acá(como sino fuera tan gran señora) se halló dispuesta a viuir,o morir, sin conocerse afecto á lo vno, ni auersion a lo otro,tanta dependencia tenia de lo celestial,y eterno, tanto despego de lo temporal, y caduco. Podemosla comparar a las Margaritas, de quien dize Plinio, que al tiēpo de engendrarse las conchas,en quien se crian, reciben del Cielo el rocio(semilla de su generacion)y que salen mas,o menos hermosas,grandes,yperfetas, quanto el ayre estaua mas, o menos purificado, y el Cielo mas sereno,que con sustentarse enel mar,tomā menos de sus calidades,y lo mas de su ser, y perfecion de la pureza del Cielo. *Has (conchas) vbi genitalis anni stimulauerit hora,pendentes sese quadam oscitatione,impleri roscido conceptu tradunt, grauidas postea eniti, partumq́; concharum esse Margaritas,pro qualitate roris accepti, si purus influxerit,cādorē concipi, si vero turbidus,& fœtum sordescere; eundem pallere cœlo minante,conceptum;ex eo quippe constare, cœliq́; eis maiorem societatem esse quam maris.* Parece,que con los mas proprios,y viuos colores pintó a nuestra Margarita, pues cō viuir en este tempestuoso mar del mundo (donde se crió) apenas parecia estar en el, porque lo mas, y mejor de su ser, y perfecion,le vino del Cielo, assi era como de allà la pureza de su trato; y como de quien conocia lo de acá, el desengaño de la breuedad desta vida;cō grā

Lib. 9. nat.hist. c.35.

des ansias aspiraua a la otra. Cõuienele biẽ aquel simbolo, de que con admirable consideracion (de pocos entendida) vsaron los antiguos, del Cipres, que plantauan junto a los sepulcros: juzgaron cortamẽte desta ceremonia los q̃ por esso sienten se aprouechauan del Cipres en tales ocasiones, porque como vna vez cortado, no buelue a renacer, assi los muertos, no tornan a la vida. Pero fuera de que es baxo el concepto, pues ay otros arboles a quien sucede lo mesmo, q̃ pudieran seruir al proposito; es falso, y opuesto a la Fe de nuestra resurreccion: mas alta pusieron la mira, mas delicadeza tiene el pensamiento deste simbolo; apuntóle (aunque oscuramẽte) vn Poeta, persuadiẽdo a vn amigo, no pusiesse tan de veras el cuydado en adquirir hazienda, y atesorar riquezas, pues por buena maña, que se diesse su codicia, no auia de lleuar consigo a la otra vida, ni la patria amada, ni la casa bien adornada, y rica, ni la agradable muger, ni el fruto de los arboles, q̃ con tanto cuydado plãtaua, sino solo el Cipres, lo que el significa. Dieron pues los autores del simbolo, a entender, que los muertos deuian juzgarse por felizes, porq̃ passauan de la corta vida, a vna cupresina, y eterna; y que ya con la cabeça tocauan en el Cielo, como el Cipres, cuya madera es de larga, y perpetua duracion, y por esso simbolo de la eternidad, y dedicado a Apolo, presidente de la vida. Y para significar la engañada Gentilidad, que sus dioses falsos eran eternos, labrauã sus estatuas de la madera de Cipres. Tiene otra calidad

Horat. lib. 2. od. 14.

calidad admirable, que vna vez ſembrado, no á meneſter, que le cultiuen, q̃ le encaminẽ, ni cuyden mas, de ſu natural, va ſubiendo camino derecho, ſin torcerſe a vn lado, ni a otro. Admirable ſimbolo en todo de la Reyna nueſtra ſeñora, no ſolo por lo principal en la ſignificacion de la eternidad, en quien puſo la mira, ſino tambien porque deſde que pudo hazer mueſtra de ſu condicion, y natural, le deſcubrio tan blando, tã docil, que no tuuo neceſsidad de apremio, para encaminarſe a lo mejor, de ſu natural fue ſiẽpre ſubiendo, ſin torcer en el camino de la virtud, haſta llegar a la eternidad, de q̃ piadoſamente ſe puede entẽder goza, por premio de ſu gran Fe. *Qui credit in me, etiam ſi, &c.*

¶ La ſegunda ſeñal de buen derecho a la vida eterna, que promete Criſto, ſon las obras, que ſiguen a la Fe. Y aunq̃ de lo dicho pudiera colegirſe, que tales fueron las de nueſtra Margarita (q̃ a un notable aprecio de Dios, grande temor de ſus juyzios, particular eſtimacion de ſu Ygleſia, y los miniſtros della, a vna cõtinuada conſideraciõ de la eternidad, efectos todos de alta Fe, no podiã ſeguir obras, menos que de feruiẽte Caridad, de abraſado fuego de amor de Dios, y del proximo) conſideremos todavia, q̃ tales fueron, del mẽſmo ſuceſſo, de auerſela lleuado Dios para ſi, en tan tiernos años, eſcogiendola por eſpoſa ſuya, a quien cercó, y rodeó; y ſi aſsi ſe puede dezir, como apaſsionado galan, la ſolicitó, y grangeó para ſu compañia. Cercóla con puridad de Fe, con extraordinaria Caridad, que tuuo

con los pobres, para cuyo socorro encaminaua quantos bienes le venian a las manos, teniendo por cortas las riquezas, limitados los tesoros del mũdo, para emplearlos en necessidades, a que acudia con tal grandeza de animo, que jamas de lo que para remediar alguna se le pedia, quitò de la suma, antes yua añadiendo, porque juzgaua deuia ser mayor la necessidad, de lo que se la representauan: cercóla con vn increyble cuydado de los Templos, y Altares sagrados, para cuyo seruicio muchas vezes hizo con sus reales manos grãdes curiosidades. Cercòla con vn santo zelo del biẽ de las almas, y conuersion de la Gentilidad de Indias; y con este pensamiento imaginaua, y daua diferentes traças, para encaminar la breue, y facil expedicion del santo Euangelio en aquellas partes. Cercóla con humildad, oracion, deuociõ, y todas las demas virtudes, en que mostró Dios quanto amaua esta preciosa Margarita, y quanto sintiera el perderla, assi parece tenia cogidos todos los caminos, porque por ninguno no se le escapasse; y Margarita descubrio en sus solidas virtudes, quan gustosa viuia de que su Dios le rondasse la puerta. Quexasse mucho la Magestad diuina de la Si-
Cap. 31. 32. nagoga Iudayca, por Ieremias, de q̃ no se dexaua cercar de su ley santa, que no se atajaua con tantos beneficios, no se detenia con tan singulares prerrogatiuas, sobre todas las otras naciones: q̃ auiẽdole puesto vn vallado, edificado fuertes murallas de preceptos, y hecho el oficio de enamorado pretẽdiente, como muger

ger mal confiderada, de baxos penfamientos, faltó las vardas, y fe fue figuiendo a fus viles amadores, y dexô burlados tantos feruicios, tan grandes finezas; *Vfquequo delitijs diffolueris filia vaga?* Hafta quando as de andar per dida? hafta quando á de durar la porfia de no te dexar obligar de mi, haziendo yo demonftració del mayor amor, que pudiera pedirfe a vna pura criatura, refpeto de otra, quãto mas al mefmo Criador con fu hechura? No te efpantes fi defdeñado, fi ignominiofamente excluydo de tu aficion, te dexare del todo, y bufcare a quiẽ me eftime. Y para prouocarla a embidia, y zelos (que fuelen reduzir animos diuertidos) la fignifica, q̃ avria quien le bufcaffe, y folicitaffe. *Quia creauit Dominus nouum fuper terram, mulier circundabit virum.* A fe, que á de venir tiempo, quando por tus ojos veas, y de embidia te comas las entrañas, que vna dama (fin comparació mas hermofa, y gallarda, que tu) no folo tẽga a buena dicha, q̃ le cerque la cafa, y le rõde la puerta; pero q̃ no pueda lleuar en paciẽcia me aufente vna ora; ella faldra en mi bufca, me paffeara la calle, y rõdará la puer ta, en mueftra de fu amor: effo es cercar la muger al va ron, fer tan fin medida fu aficion, que fe trueque el ofi cio, y haga la muger, lo q̃ toca a la obligació del hombre. Efte viene a propofito de lo que Ieremias trataua, con alufion a lo fignificado en los Cantares, de como la Iglefia Euangelica bufcaria a fu diuino Efpofo, con hartas anfias de no hallarle; *In lectulo meo quæfiui quem diligit anima mea, quæfiui illum, & non inueni, furgam, & circuibo* Cap. 3. 1
ciuitatem

ciuitatem per vias, & plateas, &c. Sō palabras de la Yglesia Santa, en persona de sus fieles, quando á auido relaxació en la pureza con q̃ començo la primitiua Yglesia; en el lecho de mis gustos, y deleytes, de mis passatiépos (q̃ en el lecho se figuran bien) busquê a mi Esposo, que enojado, y zeloso se ausentó de mi; leuantarème de mis regalos, y cercaré toda la ciudad, sin que se me quede plaça, ni calle, que no mire. Mucho auia q̃ dezir aqui; pero aora baste saber, q̃ el cercar, en las letras sagradas, es señal de grande amor. Salomon para mostrar quan apassionado galã era de la diuina Sabiduria, desseoso de alcançarla para Esposa, vsa desta manera de hablar; *Circuibam quærens, vt mihi illam assumerem*. Y auer gonçãdo nuestro desagradecimiento, y descuydo, que no la pretendemos, ni buscandonos ella mesma, para hazernos dignos de sus fauores, la admitimos, le agradó el mesmo estilo; *Quoniam dignos seipsa circuit quærens*. Desta galana metafora está assentado, llamar a los demasiadamente desseosos de onra, ambiciosos, por los cercos, que dan, lo que rodean la dignidad, la plaça, el puesto alto, que no pierden diligencia, que no hagan; no medio, que no busquen; no fauor, que no interpongan, para salir con su intentó: esso es *ambire*, rodear, cercar. Y quanto sienta Dios, que buscandonos, y rodeandonos, no nos halle, y q̃ de entre las manos suyas (que tã a menudo hazé mercedes) nos salgamos, baste por exageració (que haze temblar) que diga, se alexará de tal suerte, que aũque cerquemos toda la tierra, y mar, no se

Sapien. c.8.18.

no se dexará hallar, siendo la mayor fineza, comparando lo infinito (q̃ perdemos en no hallarle, q̃ no somos nada la ora, que alça las manos de fauorecernos) cõ lo mucho, que siente, no nos obliguemos con lo q̃ ronda nuestras puertas, siendo assi, que no nos á menester: o infinitas veras, o amor incomparable! Hierem. *Commouebuntur amari vsq; ad mare, & ab Aquilone, vsq; ad Orietem, & circundabunt, quærentes verbum Domini, & non inuenient.* Ca.8.12. Buena prueua de quanto amaua Dios a nuestra Margarita, el auerla cercado con tantos dones, y virtudes, gran reconocimiento el de nuestra Reyna, y señora, q̃ se sintio tan obligada, que todos sus pensamientos erã agradar a Dios, cuyo solo seruicio afirmaua muchas vezes, pretendia en sus acciones. *Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit viuet, &c.*

¶ Visto auemos como en quãto a entrambas señales de Fe, y obras, que pide Cristo, para meritos, de la vida eterna, que promete, se hallan, y con ventajas en la serenissima Margarita, y essas nos obligan, para cõsuelo nuestro, a que el sucesso, q̃ nos aflige, le echemos mano por la parte de alegria, y feliz suerte, dexando la de tristeza, y pena, como quiẽ arrebata vn tizon de la chiminea, que no le ase por el cabo, que está hecho llama, y brasa, que por aî lastima, y dexa que sentir por muchos dias, busca el que aun no está caliente, y se dexa tratar, y por el puede aprouecharse de la luz, y fuego del otro. Assi en los lastimosos sucessos deuemos auernos, huyendo la mano de la parte que aflige; Que

murio

murio en ſu florida edad; que ſu perſona era importante para eſtos Reynos, para pobres, para ricos, para el bien de las almas; por aqui laſtima mucho: procuremos dar con la parte mas benigna; Que paſſó deſta vida, pero de que vida? canſada, llena de cuydados, dolores, enfermedades, dõde no todas vezes podia quiça todo lo que deſſeaua: y para dõde? para la vida de deſcanſo eterno, donde a la medida del deſſeo es el gozo, y la volũtad llena, y ſatisfecha de ineſtimables bienes, no tiene mas q̃ deſſear, dõde el reynar es ſin temor de perder, ni dexar la corona. Teniẽdo por eſta parte los ſuceſſos, ſacarémos frutos de mucha importãcia, para nueſtras almas. Pẽſarèmos, que la muerte, que ſe atreuio a vna Reyna poderoſa, no ſe deſcuydará de noſotros, otro dia vendra la rueda de la deſdicha, que por nueſtras graues culpas, permite Dios tales deſaſtres, para que nos diſpongamos a llorarlas. Deſpertaráſe en noſotros la eſtimacion de la eternidad; animaráſe la Fe de la reſurreccion, principal conſuelo en las afliciones, y vna de ocho cauſas, que da San Iuan Criſoſtomo, porque Dios permite trabajos; *Vt de reſurrectione cogitemus*. Todo es animarnos a que a la Fe arrimemos obras de Caridad, y gracia. Prenda cierta de la vida eterna de gloria, &c.

Homil. 1. ad populum.